

en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2001, a la diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social en la cantidad que la Junta determine, a fin de que cuando posteriormente se proceda a la redenominación del capital social en euros, resulte un valor nominal de cada una de las acciones íntegro, es decir, sin necesidad de que existan céntimos de euros en el valor nominal de cada una de las mismas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del 31 de diciembre de 2001, debiéndose realizar la ejecución del acuerdo de los mismos términos y condiciones que se fijen en la adopción del mismo.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto quinto anterior del orden del día.

Sexto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.140.

EFINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 junio de 2001, a las doce horas, en Barcelona, calle Pau Claris, número 166, 2.º, 3.ª, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Deliberar y, en su caso, aprobar el traslado de domicilio de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212

de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.053.

EL DORADO INVERSIONES, S. A., S.I.M.C.A.V.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario, Rodrigo Umbria de Geró.—27.089.

ELECTROTÉCNICA ARTECHE HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, se convoca Junta general de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse, con el carácter de ordinaria, en el domicilio social, Derio Bidea, número 28, Mungia, Bizkaia, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, tanto de esta compañía como de las sociedades dependientes que consolidan sus Balances, con aplicación de los resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Cese y reelección o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y

en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la fecha de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentación ésta que será facilitada gratuitamente a cualquier accionista que lo solicite.

Mungia, 26 de abril de 2001.—El Presidente, Unai de Arteche.—27.093.

EREGOS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle López de Hoyos, número 9, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario, Rafael Gispert Ordeig.—27.061.

ESCORXADOR GREMIAL DE CATALUNYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA JUNTA SOCIOS

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, Castellbisbal, polígono industrial Santa Rita, sin número, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, el día siguiente 27 de junio de 2001 a la misma hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación cuentas anuales, informe de gestión y Memoria del ejercicio contable del año

2000, cerrado al 31 de diciembre decidiendo la aplicación de resultados.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación cuentas anuales, informe de gestión y Memoria de los ejercicios contables de los años 1994 a 1999, inclusive, cerrados, todos ellos, al 31 de diciembre, decidiendo la aplicación de resultados.

Segundo.—Anulación acuerdos tomados en Junta socios el 13 de junio de 1996 y reducción del capital social desde pesetas 461.198.000 a cero pesetas, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Tercero.—Ampliación del capital social en la cifra de 626.000 euros, compensando créditos vencidos, líquidos y exigibles, mediante la emisión de 626.000 acciones nominativas, de valor nominal, cada una, un euro, denominadas de serie B, numeradas correlativamente del número 1 al 626.000, inclusive, emitidas a la par.

Al estar denominada la deuda en pesetas y el aumento previsto en euros, en el momento de acordar y ejecutar, en su caso, este punto, por su aprobación quedará implícitamente facultada la administración de la Sociedad para que pueda proceder a efectuar el redondeo procedente en más o en menos de la cifra de capital a adjudicar a cada acreedor a fin de evitar las fracciones de euros, para lograr tal redondeo se exigirán en el plazo de un mes en efectivo metálico las diferencias que puedan haber. Así también se faculta a la Administración para que las acciones no suscritas por los acreedores en el plazo de un mes puedan ser enajenadas, con pago al contado, a terceros, sean o no socios.

Tal como permite el artículo 159 LSA y al ir destinada esta ampliación de capital a los fines expuestos de compensar créditos que tiene en su contra la Sociedad, se propone la exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los socios, poniéndose a su disposición los informes que establece dicho precepto.

Cuarto.—Nueva redacción de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ratificar el nombramiento, nombrándola de nuevo en lo que fuere menester, de firma auditora de esta Sociedad a favor de Euroaudit, SL para los ejercicios contables pasados de 1994 a 2000, inclusive, así como nombrarla de nuevo para este ejercicio de 2001 y los tres inmediatos siguientes, sin perjuicio de su renovación hasta el máximo legal.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212, ambos de la LSA, los accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la celebración de las Juntas o verbalmente durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Castellbisbal, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Braque Suriñach.—27.070.

EUROARMAVI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar de la Orden-Navahermosa, kilómetro 95, el próximo día 27 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del

ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, el aumento de capital social en la cantidad que la Junta determine, a fin de que cuando posteriormente se proceda a la redenominación del capital social en euros, resulte un valor nominal de cada una de las acciones íntegro, es decir, sin necesidad de que existan céntimos de euros en el valor nominal de cada una de las mismas.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la delegación en el órgano de administración la facultad de ejecutar el aumento de capital social, a fin de llevarlo a cabo antes del 31 de diciembre de 2001, debiéndose realizar la ejecución del acuerdo en los mismos términos y condiciones que se fijen en la adopción del mismo.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para el supuesto en que se apruebe el punto quinto anterior del orden del día.

Sexto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la L. S. A.; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 16 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—27.145.

EUROSOL, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2000, así como de la actuación del Administrador único durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único.—Antonio Lanáquera Soler.—27.094.

EUROZITRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Serrano número 73, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario, Enrique Fernández Goenaga.—27.080.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EL CARRASCAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Explotaciones Agropecuarias El Carrascal, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Goya, 47, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2001, a las diecinueve horas, o, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, previa fijación del número de vocales entre el mínimo y el máximo previstos en los Estatutos.

Tercero.—Ampliación de capital, y delegación de facultades respecto a la ampliación en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.